VALORES

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
04/12/2013 12:25 PM r.graciano
30647

Santo Domingo, D. N.
04 de diciembre del 2013

Señor
Gabriel Castro González,
Superintendente de Valores,
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Su Despacho

Ref.: Notificación de hecho relevante relativo al proyecto de aporte de acciones e inversiones en empresas financieras y conexas, por parte de ciertas sociedades controladas por la Familia León, al capital del Centro Financiero BHD, S. A., incluyendo las participaciones accionarias controlantes en los emisores de valores de oferta pública Banco Múltiple León, S. A. y Valores León, S. A.

Distinguido señor Superintendente:

Quien suscribe, Carlos Guillermo León Nouel, apoderado especial actuando en representación de Gufito, S.R.L., Saman Gordo, S.R.L., Inraal, S.R.L., Tenedora Geométrica, S.R.L., Inversiones Fala, S.R.L., Henla, S.A., Par, S.R.L., Inversiones Futy, S.A. e Inversiones Crosi, S.A., (en adelante, los "Aportantes"), accionistas principales de Valores León, y ciertas otras sociedades conexas involucradas en el proyecto de integración de la referencia; quienes en su conjunto son propietarios de seiscientas trece mil seiscientas sesenta y dos (613,662) acciones de Valores León, con una participación accionaria combinada equivalente al ochenta y uno punto veintiún por ciento (81.21%) del capital suscrito y pagado, tiene a bien exponerle lo siguiente:

1) Que en esta misma fecha 4 de diciembre del 2013 fue firmado un Acuerdo de Aportes entre el Centro Financiero BHD, S.A. ("CFBHD") y los Aportantes.

2) La integración antes descrita se llevaría a cabo mediante aporte en naturaleza por parte los Aportantes, de sus acciones dentro del capital social de Valores León, sujeto a la aprobación de dichos aportes por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Valores León a celebrarse el 19 de diciembre del 2013 y que será convocada en un periódico de circulación nacional el 05 de diciembre del 2013. Como resultado de dicho aporte en naturaleza, los Aportantes recibirían una participación accionaria del capital social suscrito y pagado de CFBHD, y CFBHD devendría en el accionista principal y controlador de Valores León.

3) La transacción aquí descrita conllevaría necesariamente la fusión de Valores León con BHD Valores, a través de un proceso de fusión por absorción donde esta última sería la entidad absorbente y se integraría la marca "León" a su denominación social. Este proceso de fusión está sujeto a la autorización de esa Superintendencia de Valores, particularmente su aprobación del acuerdo de fusión a ser suscrito entre Valores León y BHD Valores, trámite que ambas entidades tienen la intención de iniciar inmediatamente se completen los procesos societarios previos.

Conforme a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 del Reglamento 664-12 y el Capítulo III de la Resolución R-CNV-2008-02-MV, sobre la notificación a la Superintendencia de Valores y al público en general de cualquier hecho relevante que pueda afectar a emisores de oferta pública, tal y como es el caso de Valores León, por medio de esta comunicación procedemos a:

NOTIFICAR a esta Superintendencia de Valores el hecho relevante que afecta a Valores León, en la forma del proyecto de integración de las Sociedades León a los negocios de CFBHD, y a los consecuentes proyectos de fusiones por absorción en virtud de los cuales BHD Valores absorbería a Valores León, conforme se detalla previamente.

La notificación de este hecho relevante además de ser publicado en nuestra página Web, será informado al público en general a través de comunicado de prensa que saldrá en los principales periódicos de circulación nacional el 05 de diciembre del 2013. Además, se ha desarrollado un site de internet donde se publicarán todas las informaciones relacionadas a la integración: www.acuerdobhdleon.com.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Muy atentamente,

Carlos Guillermo León

VALORES LEÓN, S.A.
Santo Domingo, R.D.